

DISPOSICION N° 94/18
NEUQUEN, 09 de Noviembre de 2018**VISTO:**

La nota de la Sociedad Vecinal **BARRIO LA SIRENA** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta N° 02; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 12835/13 en su artículo 26°) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

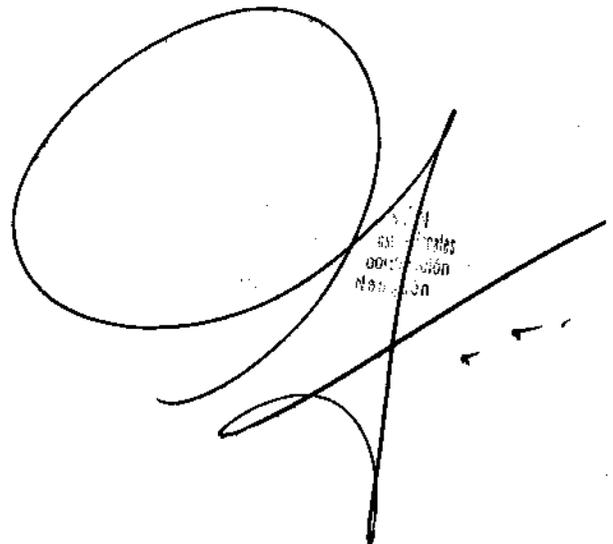
EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES
BARRIALES
DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea
----- Extraordinaria convocada por la Sociedad Vecinal **Barrio LA SIRENA** para el día 01 de Diciembre de 2018 a partir de las 19.00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en calle Armas, Eva Perón y Anaya con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rúbrica del acta
- Obra a realizar con el Presupuesto Participativo 2018

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2213</u>
Fecha <u>14 / 12 / 2018</u>



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN